

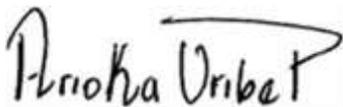
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 019-2024

| CLASE DE PROCESO Y NUMERO | ENTIDAD | PERSONAS A NOTIFICAR | No DE AUTO Y FECHA | ASUNTO DEL AUTO |
|---|--|--|-------------------------------|--|
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 2020-00111 | MUNICIPIO DE NECHI | EDUARDO ENRIQUE CABRERA URBIÑA Y OTROS | AUTO URF2- 0143 25/01/2024 | POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN GRADO DE CONSULTA. Contra la presente no procede recurso alguno. |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2019-35556 | Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA | JUAN DAVID RAMÍREZ SOTO Y OTROS | AUTO 066 26/01/2024 | AUTO POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80052-2019-35556. Contra la presente no procede recurso alguno. |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36690 | Municipio de Yarumal (Antioquia) | JULIO ANÍBAL AREIZA PALACIO Y OTROS | AUTO 067 26/01/2024 | AUTO QUE PONE A DISPOSICIÓN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36690. Contra la presente no procede recurso alguno. |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38536 | ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL – ADRES | JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS | AUTO 053 24/01/2024 | AUTO QUE DECRETA PRUEBAS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2021-38536. Contra la presente no procede recurso alguno. |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2022-42618 | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA | JUAN FELIPE RENDON OCHOA Y OTROS | AUTO 069 26/01/2024 | AUTO DE PRUEBAS EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80052-2022-42618. Contra la presente no procede recurso alguno. |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2022-41064 | MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO – ANTIOQUIA | GUSTAVO ERNESTO MEDINA ZAPATA Y OTROS | AUTO 068 26/01/2024 | AUTO DE PRUEBAS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2022-41064. Contra la presente no procede recurso alguno. |

| | | | | |
|--|---|--|------------------------|--|
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2022-41975 | ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO "AMMA" | FRANCISCO JAVIER CARVAJAL MADRID Y OTROS | AUTO 061 25/01/2024 | AUTO QUE FIJA NUEVA FECHA PARA DILIGENCIA DE VERSION LIBRE Y ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2022-41975. Contra la presente no procede recurso alguno. |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2022-42007 | ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO "AMMA" | FRANCISCO JAVIER CARVAJAL MADRID Y OTROS | AUTO 063 25/01/2024 | AUTO QUE FIJA NUEVA FECHA PARA DILIGENCIA DE VERSION LIBRE Y ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 801112-2022-42007. Contra la presente no procede recurso alguno. |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2022-41658 | ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS (ADRES) | YANNET CASTAÑO CASTAÑO Y OTROS | AUTO 056 25/01/2024 | AUTO QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE VERSION LIBRE Y ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2022-41658. Contra la presente no procede recurso alguno. |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2022-42487 | MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA | LEYDA ADRIANA ORTEGA ALMARIO Y OTROS | AUTO 064 25/01/2024 | AUTO QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE VERSION LIBRE Y ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2022-42487. Contra la presente no procede recurso alguno. |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2022-42613 | ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO "AMMA" | SEBASTIAN AGUDELO CARDONA Y OTROS | AUTO 065 25/01/2024 | AUTO QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE VERSION LIBRE Y ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2022-42613. Contra la presente no procede recurso alguno. |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-118-2019 | MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA | IVAN ALONSO MONTOYA URREGO Y OTROS | AUTO 088 29/01/2024 | AUTO QUE FIJA FECHA PARA CONTINUAR AUDIENCIA DE DESCARGOS Y CORRIGE ERROR FORMAL EN EL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-118-2019. Contra la presente no procede recurso alguno. |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43179 | ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD | LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ Y OTROS | AUTO 086 29/01/2024 | AUTO QUE DECRETA E INCORPORA PRUEBAS Y FIJA FECHA PARA VERSIÓN LIBRE EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-43179. Contra la presente no procede recurso alguno. |

| | | | | |
|---|----------------------------------|------------------------------------|------------------------|--|
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2021-40338 | MUNICIPIO DE ENTRERRIOS | JORGE ALONSO TAMAYO VILLA Y OTROS | AUTO 089 29/01/2024 | AUTO QUE DECRETA PRUEBAS, Y ORDENA LA BUSQUEDA DE BIENES, DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80053-2021-40338. Contra la presente no procede recurso alguno. |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-171-2021 | MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA | IVAN ALONSO MONTOYA URREGO Y OTROS | AUTO 080 26/01/2024 | AUTO QUE REANUDA TÉRMINOS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-171-2021. Contra la presente no procede recurso alguno. |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-591-2021 | MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA | SANTIAGO MONTOYA MONTOYA Y OTROS | AUTO 082 26/01/2024 | AUTO QUE REANUDA TÉRMINOS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-591-2021. Contra la presente no procede recurso alguno. |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-561-2021 | MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA | LUZ ESTELLA GIRALDO OSSA Y OTROS | AUTO 081 26/01/2024 | AUTO QUE REANUDA TÉRMINOS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-561-2021. Contra la presente no procede recurso alguno. |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37487 | Municipio de Cauca | OSCAR ANIBAL SUAREZ Y OTROS | AUTO 092 29/01/2024 | AUTO QUE DECRETA PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL NUMERO PRF-80052-2020-37487. Contra la presente no procede recurso alguno. |

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 30 de enero de 2024.



Profesional asignada a Secretaría común



Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.